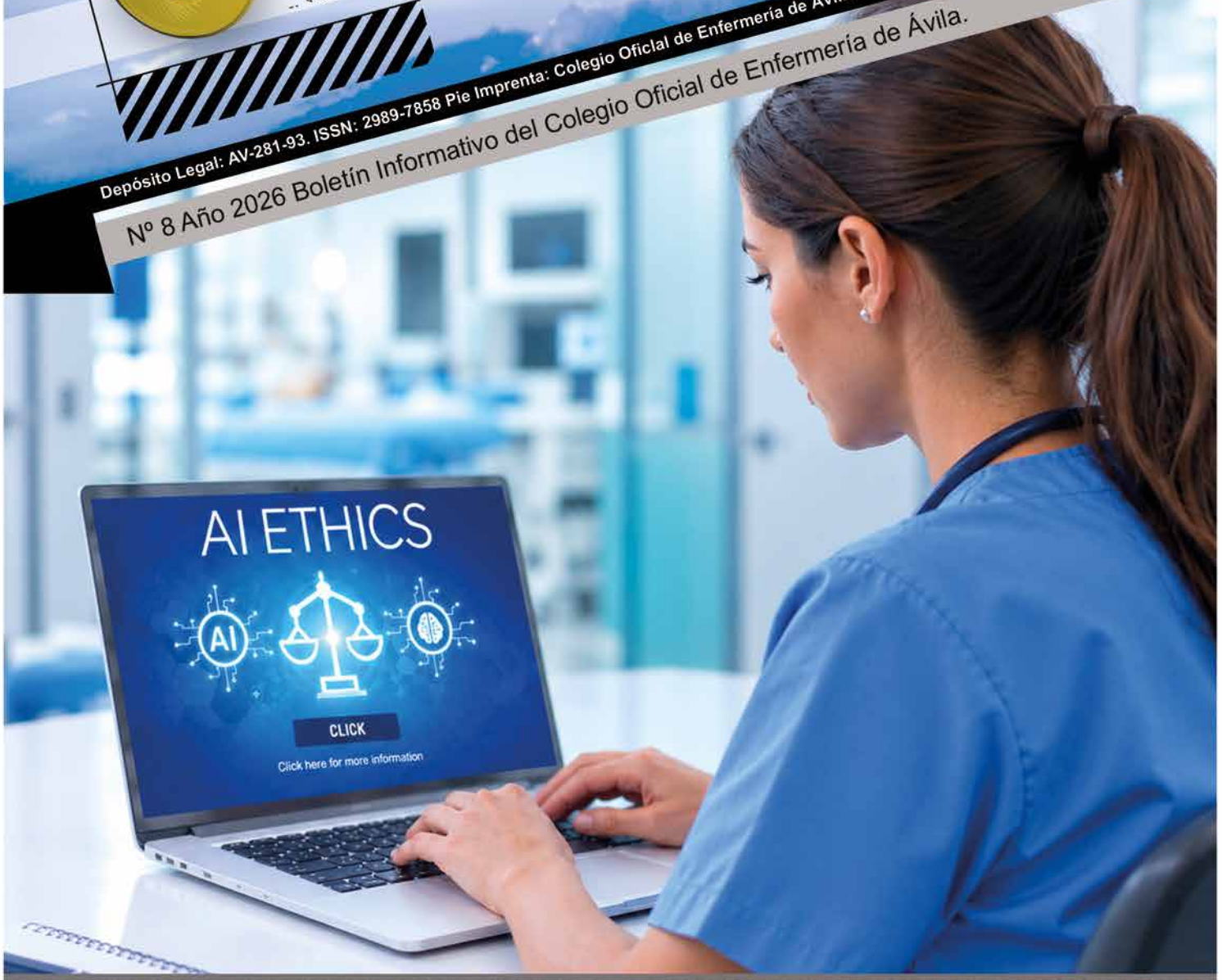
3d DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93. ISSN: 2989-7858 Pie Imprenta: Colegio Oficlal de Enfermería de Ávila. Mes de Octubre.

Nº 8 Año 2026 Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.



EDITORIAL

ENFERMERIA ESCOLAR: NECESIDAD DE PRESENTE Y FUTURO PARA CASTILLA Y LEÓN

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CUIDADOS: RETO Y OPORTUNIDAD PARA ENFERMERÍA

FORMACIÓN CONTINUADA

BASES PARA OTORGAR EL PREMIO A LA ENFERMERA DEL AÑO 2026. NUEVAS CATEGORÍAS

Te cuidamos toda la vida

EDITORIAL

REDACCIÓN
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN
PRESIDENTA: JENIFER MARCOS SIERRA
VICEPRESIDENTA: Mª CARMEN MARTÍN PÉREZ
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: ARÁNZAZU VELAYOS VELAYOS
VOCAL 1ª: NURIA GALÁN MARTÍN
VOCAL 2ª: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE
VOCAL 3ª: LAURA ABAD LÓPEZ
VOCAL 4ª: ROCÍO PINDADO SÁEZ
VOCAL 5ª: CRISTINA MORENO MORENO

EDITA
ILTRE. COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93. ISSN: 2989-7858

- PORTADA - 1

- EDITORIAL. ENFERMERA ESCOLAR: NECESIDAD DE PRESENTE Y FUTURO PARA CASTILLA Y LEÓN - 2

- BASES PARA OTORGAR EL PREMIO A LA ENFERMERA DEL AÑO 2026. NUEVAS CATEGORÍAS - 3

- INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CUIDADOS: RETO Y OPORTUNIDAD PARA ENFERMERÍA - 4

- LOTERÍA DE NAVIDAD - 5

- INFORMACIÓN ENTIDADES BANCARIAS - 6

- COLEGIO CULTURAL -7
- PUBLICIDAD ZAFIRO TOURS
- FORMACIÓN CONTINUADA

- PUBLICIDAD AMA. - 8

ENFERMERIA ESCOLAR: NECESIDAD DE PRESENTE Y FUTURO PARA CASTILLA Y LEÓN

La escuela es mucho más que un espacio de aprendizaje. Es el lugar donde niños y adolescentes crecen, adquieren hábitos, desarrollan habilidades y construyen buena parte de los comportamientos que influirán en su salud a lo largo de la vida. Por eso, hablar de educación es también hablar de prevención, bienestar y cuidados. Y, desde esta perspectiva, la enfermería escolar debe ocupar un lugar relevante en el presente y el futuro de Castilla y León. La presencia de profesionales de Enfermería en los centros educativos permite dar respuesta a necesidades sanitarias que no siempre pueden esperar, colaborar en la atención al alumnado con enfermedades crónicas, actuar ante situaciones de urgencia y promover hábitos de vida saludables. Pero su función va mucho más allá de la asistencia puntual. La enfermería escolar representa una oportunidad para educar en salud, prevenir problemas y acompañar a los menores en etapas decisivas de su desarrollo. También ofrece apoyo y tranquilidad a las familias y al profesorado, que necesitan contar con profesionales cualificados ante determinadas situaciones.

En una sociedad en la que aumentan los desafíos relacionados con la salud mental, la alimentación, el sedentarismo y las enfermedades crónicas, la prevención desde edades tempranas resulta fundamental. Disponer de profesionales de Enfermería en el entorno educativo permitiría desarrollar intervenciones continuadas, adaptadas a las necesidades de cada etapa y coordinadas con los servicios sanitarios. No se trata únicamente de atender una incidencia cuando aparece, sino de crear una cultura de salud que ayude a los niños y jóvenes a comprender la importancia del autocuidado y a adquirir herramientas para tomar decisiones responsables. En Castilla y León, el debate sobre la implantación de la enfermería escolar ha adquirido una relevancia creciente, impulsado también por iniciativas ciudadanas que reclaman su desarrollo. Esta demanda merece una respuesta institucional y una reflexión que vaya más allá de actuaciones puntuales. Es necesario avanzar hacia un modelo planificado, estable y con criterios claros, que permita determinar las necesidades de los centros, garantizar la continuidad de la atención y aprovechar adecuadamente las competencias de los profesionales de Enfermería. Las características de nuestra comunidad hacen que esta cuestión resulte especialmente significativa. La dispersión geográfica, la existencia de numerosos municipios pequeños y las dificultades de acceso a determinados recursos plantean retos específicos. En este contexto, garantizar la equidad significa procurar que las oportunidades de recibir educación para la salud y una atención adecuada no dependan del lugar en el que viva cada alumno. La respuesta deberá adaptarse a la realidad territorial, pero esa diversidad no debería convertirse en un obstáculo para avanzar.

Como presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila, considero que ha llegado el momento de dar pasos concretos en esta dirección. La enfermería escolar no debe contemplarse como un recurso accesorio ni quedar supeditada exclusivamente a iniciativas aisladas. Su implantación requiere planificación, financiación, coordinación entre las administraciones sanitarias y educativas y una definición clara de las funciones y responsabilidades profesionales. También exige contar con las enfermeras y los enfermeros desde el inicio, porque su experiencia es esencial para diseñar un modelo útil, seguro y ajustado a las necesidades reales de los centros. Esta reivindicación no pretende trasladar al ámbito educativo todas las responsabilidades relacionadas con la salud, ni sustituir la labor de los equipos docentes o de los servicios sanitarios. Se trata, precisamente, de favorecer una colaboración más estrecha entre todos ellos. La salud infantil y juvenil es una responsabilidad compartida que necesita respuestas coordinadas, continuidad asistencial y profesionales capaces de aportar sus conocimientos en el entorno donde los menores pasan una parte fundamental de su vida.

Invertir en enfermería escolar es invertir en prevención, equidad y futuro. Es ofrecer a los menores más oportunidades para crecer con salud, reforzar la educación sanitaria y contribuir a que las familias afronten con mayor seguridad las necesidades de sus hijos. Castilla y León tiene ante sí la oportunidad de avanzar hacia un modelo que integre de forma efectiva los cuidados en la comunidad educativa. Porque cuidar también es educar, anticiparse a los problemas y acompañar a las personas desde las primeras etapas de la vida. Y garantizar que nuestros niños y jóvenes crezcan en entornos que protejan y promuevan su salud no debería ser una aspiración lejana, sino un objetivo compartido en el que sigamos avanzando con responsabilidad, diálogo y determinación.

Jenifer Marcos Sierra
Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila

BASES PARA OTORGAR EL PREMIO A LA ENFERMERA DEL AÑO 2026. NUEVAS CATEGORÍAS

El Colegio actualiza sus premios, dando continuidad al tradicional reconocimiento a la Enfermera del Año y ampliándolo a cuatro categorías para poner en valor la diversidad de trayectorias y aportaciones a los cuidados.

CUATRO CATEGORÍAS PARA RECONOCER EL TALENTO ENFERMERO

1. **Premio a la Trayectoria Profesional:** Reconoce una carrera ejemplar y su contribución a la profesión en Ávila. Exige 20 años de experiencia como mínimo y propuesta de compañeras/os con al menos 10 firmas de aval.
2. **Premio a la Excelencia Asistencial:** Distingue la calidad, la dedicación y el compromiso con la atención directa al paciente, las mejoras asistenciales y la participación en iniciativas de cuidados
3. **Premio a la Innovación, Investigación y Docencia:** Valora publicaciones y comunicaciones científicas, proyectos de investigación e iniciativas docentes acreditadas para el avance de **la profesión.**
4. **Premio al Talento Joven Enfermero/a: Dirigido a profesionales menores de 35 años al finalizar el plazo, reconociendo su formación, participación, iniciativa y proyección profesional.**.

REQUISITOS GENERALES

- Estar colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería de Ávila y al corriente de sus obligaciones colegiales.
- Ejercer profesionalmente la enfermería en el momento de presentar la candidatura sin haber accedido a la jubilación.
- No haber sido objeto de sanciones deontológicas graves, conforme a los requisitos establecidos en las bases.
- Presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados.
- No podrán presentar autocandidatura ni ser propuestas como candidatas, en ninguna de las categorías, las personas que formen parte de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila

En las categorías de Excelencia Asistencial, Innovación, Investigación y Docencia, y Talento Joven Enfermero/a se admitirán autocandidaturas.

VALORACIÓN Y CONCESIÓN

Cada categoría se valora sobre 100 puntos (cuatro criterios, hasta 25 puntos cada uno). El jurado lo integran los miembros de la Junta de Gobierno; esta propone los premios y la Junta General Ordinaria de diciembre aprueba definitivamente a las personas premiadas. Cualquier categoría podrá quedar desierta. Los criterios específicos de valoración y la normativa completa se encuentran en el Reglamento de los Premios.

Tanto el Reglamento como las Bases Completas se pueden consultar en la web del Colegio: https://enfermeriaavila.com/premios-colegio-de-enfermeria-de-avila-2026/

DOCUMENTACIÓN

Las candidaturas deberán incluir:

- Formulario de candidatura con los datos de la persona candidata y la categoría elegida.
- Currículum profesional resumido.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados.
- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos establecidos.

En el Premio a la Trayectoria Profesional se aportará, además, el documento de propuesta con las firmas de al menos 10 profesionales y la acreditación de un mínimo de 20 años de experiencia.

NÚMERO Y NATURALEZA DE LOS PREMIOS

Los premios tendrán carácter honorífico y no llevarán aparejada dotación económica. Cada premio consistirá en la entrega de diploma y placa.

La entrega de los premios tendrá lugar en el acto institucional que precede a la Cena de Hermandad organizada por el Colegio Oficial de Enfermería de Ávila en honor a San Juan de Dios, patrón de la profesión enfermera.

La relación de personas premiadas se publicará en el número de enero de A3, boletín informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.

Plazo de presentación de candidaturas: desde el 15/10/2026 hasta el 01/12/2026 ambos incluidos.

Forma de presentación: remitir toda la documentación a la dirección de correo electrónico premiosenfermeriaavila@gmail.com

El Formulario de Presentación y el documento para los Avales del Premio a la Trayectoria Profesional se pueden descargar en la página web de los premios: https://enfermeriaavila.com/premios-colegio-de-enfermeria-de-avila-2026/

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CUIDADOS: RETO Y OPORTUNIDAD PARA ENFERMERÍA

La inteligencia artificial está adquiriendo un protagonismo creciente en el ámbito sanitario y plantea nuevas oportunidades para transformar la forma en que se organiza y se presta la atención a las personas. Su capacidad para analizar grandes cantidades de información, identificar patrones, anticipar riesgos y facilitar la toma de decisiones abre un horizonte de posibilidades para el conjunto del sistema sanitario y, de manera particular, para la enfermería. Ante esta realidad, resulta necesario reflexionar sobre cómo incorporar estos avances a la práctica profesional, aprovechando su potencial sin perder de vista aquello que constituye la esencia de los cuidados.



En los últimos años, la digitalización ha ido modificando progresivamente los entornos asistenciales. La inteligencia artificial representa un paso más en esta evolución, al permitir que determinadas tareas de análisis, procesamiento de información y apoyo a las decisiones puedan realizarse de forma más ágil. En el ámbito enfermero, estas herramientas pueden contribuir a identificar precozmente el deterioro clínico de los pacientes, detectar situaciones de riesgo, mejorar el seguimiento de las personas con enfermedades crónicas y favorecer una planificación más eficiente de los cuidados. También pueden facilitar la gestión de la información clínica y reducir parte de la carga administrativa que soportan los profesionales, una cuestión especialmente relevante en un contexto marcado por la elevada demanda asistencial y la complejidad creciente de las necesidades de salud.

Estas posibilidades invitan a contemplar la inteligencia artificial no solo como un avance tecnológico, sino también como una oportunidad para revisar determinados procesos asistenciales y mejorar la atención que se presta a la ciudadanía. Si la tecnología permite reducir tareas repetitivas, agilizar procedimientos y facilitar el acceso a información relevante, puede contribuir a que los profesionales dispongan de más tiempo para la atención directa. Y este aspecto es fundamental, porque el tiempo dedicado a escuchar, explicar, acompañar y responder a las necesidades de cada persona forma parte del propio cuidado. La calidad asistencial no depende exclusivamente de la precisión de los procedimientos o de la disponibilidad de información, sino también de la capacidad de establecer una relación terapéutica basada en la confianza, el respeto y la comprensión.

La enfermería ocupa una posición especialmente relevante en este escenario. Su práctica combina conocimientos científicos, habilidades técnicas, capacidad de valoración clínica y una visión integral de la persona. Las enfermeras y los enfermeros no atienden únicamente una enfermedad o una necesidad concreta, sino que consideran las circunstancias físicas, emocionales, familiares y sociales que condicionan la salud. Esta perspectiva resulta imprescindible para comprender que dos personas con un mismo diagnóstico pueden necesitar respuestas diferentes y que la atención sanitaria debe adaptarse a las particularidades de cada situación.

La inteligencia artificial puede aportar información valiosa para orientar las decisiones clínicas, pero esa información necesita ser interpretada y contextualizada por profesionales cualificados. Los algoritmos pueden identificar patrones y ofrecer recomendaciones a partir de los datos disponibles, pero sus resultados no siempre reflejan toda la complejidad de una situación clínica. Por ello, su utilización debe apoyarse en el juicio profesional, el pensamiento crítico y la valoración individualizada de cada paciente. La tecnología puede reforzar la capacidad de decisión de los profesionales, pero no debe sustituir la responsabilidad que implica cuidar ni convertir las recomendaciones automatizadas en respuestas incuestionables.

La incorporación de estas herramientas también plantea interrogantes que deben abordarse con rigor. La protección de los datos personales, la confidencialidad de la información clínica, la transparencia de los sistemas y la posibilidad de que reproduzcan sesgos o desigualdades son cuestiones esenciales para garantizar una utilización segura y responsable. La calidad de las decisiones que ofrece una herramienta de inteligencia artificial depende, entre otros factores, de los datos con los que ha sido desarrollada y de las condiciones en las que se aplica. Por este motivo, resulta imprescindible evaluar su funcionamiento, identificar sus limitaciones y mantener una supervisión humana adecuada. En sanidad, donde las decisiones pueden tener consecuencias directas sobre la salud y la vida de las personas, la innovación

debe avanzar siempre acompañada de garantías éticas y profesionales.

También es necesario considerar el impacto de la transformación digital sobre la equidad. El acceso a las nuevas tecnologías y las competencias para utilizarlas no son iguales para toda la población. Las personas mayores, quienes presentan dificultades de acceso a recursos digitales o quienes se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad pueden experimentar mayores barreras si los servicios sanitarios dependen excesivamente de estas herramientas. La incorporación de la inteligencia artificial debe contribuir a mejorar la accesibilidad y la continuidad de la atención, evitando que la innovación genere nuevas desigualdades o debilite la relación entre los pacientes y los profesionales que les atienden.

Para afrontar estos cambios, la formación de los profesionales sanitarios adquiere una importancia creciente. Conocer las posibilidades de la inteligencia artificial, comprender cómo funciona, interpretar adecuadamente sus resultados y reconocer sus limitaciones serán competencias cada vez más necesarias en la práctica enfermera. No se trata únicamente de aprender a utilizar nuevas aplicaciones, sino de desarrollar una actitud crítica que permita valorar cuándo una herramienta resulta útil, qué riesgos puede presentar y cómo debe integrarse en la toma de decisiones. Esta preparación contribuirá a reforzar la autonomía profesional, mejorar la seguridad de los pacientes y favorecer una incorporación de la tecnología coherente con los principios científicos y deontológicos de la enfermería.

En este proceso, la participación de las enfermeras y los enfermeros debe ser activa desde las primeras fases de desarrollo e implantación de las soluciones tecnológicas. Su experiencia directa en los entornos asistenciales permite identificar necesidades reales, detectar dificultades que podrían pasar inadvertidas desde una perspectiva exclusivamente tecnológica y valorar si las herramientas propuestas mejoran efectivamente la calidad de los cuidados. La transformación digital del sistema sanitario no puede abordarse al margen de los profesionales que mantienen el contacto cotidiano con los pacientes. Incorporar su conocimiento contribuirá a diseñar soluciones más útiles, seguras y adaptadas a la realidad asistencial.

Desde los colegios profesionales, este escenario plantea también nuevas responsabilidades. Promover la formación, facilitar información rigurosa, impulsar espacios de reflexión y contribuir al debate sobre los aspectos éticos y profesionales de la inteligencia artificial son actuaciones necesarias para acompañar a la enfermería en esta etapa de cambio. Del mismo modo, resulta fundamental defender la participación de la profesión en los espacios donde se toman decisiones sobre innovación sanitaria, con el objetivo de garantizar que las nuevas herramientas respondan a las necesidades de los pacientes y favorezcan unas condiciones adecuadas para el ejercicio profesional.

La inteligencia artificial seguirá evolucionando y su presencia en la sanidad previsiblemente será cada vez mayor. El reto consiste en orientar esa evolución hacia una atención más segura, eficiente, accesible y personalizada, sin confundir el progreso tecnológico con una mejora automática de la calidad asistencial. La incorporación de nuevas herramientas debe evaluarse por sus resultados, por su utilidad real y por su capacidad para contribuir a una atención centrada en las personas. No basta con disponer de sistemas más avanzados; es necesario que estos permitan responder mejor a las necesidades de salud y refuercen el valor del trabajo de los profesionales.

En definitiva, la inteligencia artificial ofrece a la enfermería una oportunidad para mejorar procesos, ampliar capacidades y afrontar algunos de los desafíos del sistema sanitario actual. Pero su verdadero valor dependerá de la finalidad con la que se utilice y del modelo de atención que contribuya a construir. La tecnología puede facilitar el análisis de la información, apoyar decisiones y optimizar recursos; el cuidado, sin embargo, exige también conocimiento, responsabilidad, sensibilidad y comprensión de la experiencia de cada persona.

La enfermería está llamada a participar activamente en esta transformación, aportando su experiencia y defendiendo una innovación que sitúe a las personas en el centro. Porque avanzar no significa únicamente incorporar nuevas tecnologías, sino conseguir que estas ayuden a cuidar mejor. Y ese seguirá siendo el criterio fundamental para valorar cualquier progreso: su contribución a la salud, la dignidad y el bienestar de las personas.

Jenifer Marcos Sierra Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila

En la **Administración de Lotería de la Calle San Millán** puedes adquirir, los décimos del número reservado para el Colegio de Enfermería de Ávila



Sabadell
Professional

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Profesional de Ávila

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional.

PROfesional:
Ponemos a tu disposición un préstamo PRO.

Un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación de sus proyectos a corto o medio plazo, con unas ventajas exclusivas para su colectivo.

Si eres miembro del **Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Te estamos esperando

PUBLICIDAD

sabadellprofesional.com

900 500 170



COLEGIO CULTURAL

				7	9	3		
6	2				3	5	4	
			4		2			8
			2				6	3
4				9	6			
		2						1
2		4	3			6	8	9
	3				8			4
8					4			

SUDOKUMANÍA

3-7-5-4-6-2-1-9-8 9-6-2-8-3-5-4-7-1 8-9-1-6-2-4-7-3-5
6-2-9-1-8-3-5-4-7 4-1-3-7-9-6-8-5-2 7-3-6-9-5-8-2-1-4
1-4-8-5-7-9-3-2-6 5-8-7-2-4-1-9-6-3 2-5-4-3-1-7-6-8-9



FORMACION CONTINUADA

CURSOS GRATUITOS PARA COLEGIADAS/OS

Fnn CURSOS

ÚLTIMOS CURSOS:

CURSO "Atención al paciente politraumatizado en urgencias y emergencias prehospitalarias para enfermería"

- Del 28 de octubre al 27 de diciembre.
- 8,40 créditos CF

CURSO "Principios de la humanización de la asistencia sanitaria"

- Del 28 de octubre al 27 de diciembre.
- 6,50 créditos CFC

Más información en enfermeriaavila.com

salusplay

NOVEDADES:

- **Lesiones y úlceras Venosas en Extremidades Inferiores**
- **La Videoconsulta en la Atención Sanitaria**
- **Farmacología y Toxicología en lactancia materna**
- **Investigación aplicada, difusión y realización de trabajos académicos**

Mas información en *enfermeriavila.com* **o** *en info@salusplay.com*

CIBERINDEX

CURSOS CON DESCUENTOS POR COLEGIACIÓN

- **Programa de Enfermería Basada en la Evidencia (octubre 2026)**
 - Desde el **1 de octubre** al **2 de marzo de 2027**
 - 260 h. (100h. lectivas + 160h. prácticas tutorizadas)
 - Solicitada Acreditación

- **Guías de recomendaciones de autocuidado para pacientes (octubre 2026)**
 - Desde el **14 de octubre** al **16 de diciembre**
 - 30 h.
 - Solicitada Acreditación

- MODALIDAD ONLINE
- Inscripción: 82 € (colegiadas/os de Castilla y León)

Más información en enfermeriacyl.com o fundacionindex.com

A.M.A. agrupación mutual aseguradora | LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Descubre las ***ventajas exclusivas*** que A.M.A. te ofrece en sus seguros de Automóvil y Hogar

» Seguro **de Automóvil**



Confianza

Nuevas **coberturas y exclusivas ventajas** para ti y tu familia:

- Servicios exclusivos de ITV, Gestoría y "Manitas Auto".
- Amplia red de talleres preferentes.
- Reparación y sustitución de lunas a domicilio
- Pólizas de remolque.
- Libre elección de taller.
- Asistencia en viaje 24 horas desde Km. 0
- Peritaciones en 24-48 horas.
- Recursos de multas.
- Declaración de siniestros por teléfono e internet.

» Seguro Multiriesgo **de Hogar**



Protección

Tu seguro del hogar con las **mejores ventajas**, coberturas y bonificaciones:

- Protege tu hogar con las mejores ventajas y garantías.
- Coberturas exclusivas para hacerte la vida más fácil.
- Manitas, Asistencia personal y Manitas tecnológico.

A.M.A. ÁVILA
Plaza de Santa Ana, 2 Tel. 920 25 31 88 avila@amaseguros.com

900 82 20 82 / 920 25 31 88
www.amaseguros.com

A.M.A. GRUPO | A.M.A. agrupación mutual aseguradora | AmaVida Seguros de vida para profesionales sanitarios | A.M.A. agrupación mutual aseguradora Fundación A.M.A. | A.M.A. América Seguros ECUADOR

La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.